

REQUISITOS DE MATRÍCULAS EN LÍNEA DE SEGUNDO A DÉCIMO SEMESTRE PERÍODO 2019-2019

EL SISTEMA ESTARÁ HABILITADO DESDE EL 25 DE FEBRERO DE 2019.

ES IMPORTANTE LA ACTUALIZACIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL Y PERSONAL EN EL SISTEMA SIAD.

- **ESTUDIANTES REGULARES (NO TIENEN PROBLEMAS CON MATERIAS REPROBADAS)**

REALIZAR LA MATRÍCULA EN LÍNEA, ESTA SECRETARIA ACADÉMICA DURANTE EL DÍA LEGALIZARÁ SU MATRÍCULA VÍA ONLINE, UNA VEZ LEGALIZADA RECIBIRÁN EN SUS CORREOS INSTITUCIONALES EL COMPROBANTE DE LEGALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA. (EN CASO DE QUE NO LES LLEGUE EL DOCUMENTO FAVOR LLAMAR AL TELF. 032889118 EXT. 118 – 103).

ESTUDIANTES QUE TIENEN MATERIAS CONSECUTIVAS (PRERREQUISITOS) CON 1RA MATRICULA DEBERÁN REALIZAR EL MISMO PROCEDIMIENTO.

REALIZAR SU MATRÍCULA DENTRO DEL PERIODO DE MATRÍCULAS ORDINARIAS DEL 25 DE FEBRERO AL 08 DE MARZO DE 2019.

- **ESTUDIANTES CON ARRASTRES O PERDIDA DE SEMESTRE.**

REALIZAR LA MATRÍCULA EN LÍNEA, INMEDIATAMENTE EN SUS CORREOS VISUALIZARAN EL COMPROBANTE DE PAGO.

IMPRIMEN Y SE ACERCAN A VENTANILLA DE LA SECRETARIA ACADÉMICA A LEGALIZAR Y CANCELAR EL VALOR EN FINANCIERO, EN LA SEMANA DEL 25 DE FEBRERO AL 08 DE MARZO DE MATRÍCULAS ORDINARIAS.

- **ESTUDIANTES CON 3RA MATRICULA, CAMBIO DE MALLA, CAMBIO DE CARRERA O CAMBIO DE UNIVERSIDAD**

REALIZAR SU MATRÍCULA PERSONALMENTE EN LAS VENTANILLAS DE SECRETARIA ACADÉMICA, CON LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.